

ANUNCIO

Resolución de la Dirección Territorial de Empleo y Trabajo por la que se dispone el registro oficial y publicación del texto del Acuerdo de Revisión Salarial Anual del Convenio Colectivo de ámbito provincial de empresas de captación, elevación, conducción, tratamiento, desalinización, depuración y distribución de agua –Código Convenio 030409-5-.

Visto el texto del Acuerdo de Revisión Salarial Anual del Convenio Colectivo arriba citado, recibido en esta Dirección Territorial de Empleo y Trabajo con fecha de hoy, suscrito por las representaciones de la Asociación Provincial de Empresarios de Captación, Elevación, Distribución de Aguas Potables y Residuales de Alicante, y de las CC. SS. Unión General de Trabajadores (U.G.T.) y Comisiones Obreras (CC.OO.), y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 90 del Estatuto de los Trabajadores y Real Decreto 1.040/81, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos.

Esta Dirección Territorial de Empleo y Trabajo conforme a las competencias legalmente establecidas en el Real Decreto 4.105/82, de 29 de diciembre, y Decreto 65/2000, de 22 de mayo, del Gobierno Valenciano, acuerda:

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de esta Unidad Administrativa, con notificación a la Comisión Negociadora y depósito del texto original del Acuerdo.

Segundo.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

ACTA DE INCREMENTO SALARIAL PARA EL AÑO 2010 DEL CONVENIO COLECTIVO DE LAS EMPRESAS DE CAPTACIÓN, ELEVACIÓN, CONDUCCIÓN, TRATAMIENTO, DESALINIZACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Por los trabajadores:

Por UGT:

Titulares

Don Juan A. Vallalta Perles.

Don José Minguez Milán.

Don José A. Gras Serna.

Suplentes

Don José A. Gras Serna.

Don Fco. J. Ballester Fornes.

Asesores por UGT

Don Juan A. Maciá Torregrosa.

Doña Brígida Richarle Moya.

Por CCOO:

Titulares

Don José Carlos Llopis Porras.

Don Jaime Ferrer Aznar.

Don Fco. Paredes Torregrosa.

Suplentes

Don Basilio Saura Cardell.

Don José Orts Moll.

Asesores por CCOO

Don José R. Peleteiro.

Don Fernando Antón Pérez.

Por la Asociación Provincial de las Empresas:

Doña Elena García Amorós.

Doña Teresa Gordero Arias-Argüello.

Don Gonzalo García Llamas.

Don Gerard Monar Aynier.

Don Fernando Sanchís Lledó.

Don José Antonio Salvador Nadal.

En Alicante, siendo las 10.00 horas del día 18 de febrero de 2010, en la 2ª planta de COEPA en Alicante, se reúnen los señores arriba relacionados y levantan acta, de que una vez constatado que el IPC establecido por el I.N.E. a 31 de diciembre de 2009 ha resultado ser del 0,8%, procede acordar la firma de las Tablas Salariales del año 2010, realizando un incremento del 1,3% de las tablas salariales del año 2009 y de los importes de los artículos 12, 16, 17, 18, 19 y 24 del Convenio, con el fin de que las tablas del año 2010 queden formadas por la suma de las tablas salariales 2009 + el I.P.C. nacional real de todo el año 2009 + el 0,5 por 100.

Asimismo se acuerda facultar al Asesor de CC.OO. don Fernando Antón Pérez para presentar este Convenio ante la Dirección Territorial de Trabajo de la Generalitat Valenciana en Alicante, para su registro y publicación.

En prueba de conformidad lo firman en el lugar y fecha arriba indicado los antes relacionados como integrantes de la Comisión Negociadora de este Convenio.

TABLAS SALARIALES DEFINITIVAS 2010

PARA EL CONVENIO DE EMPRESAS DE CAPTACIÓN, ELEVACIÓN, CONDUCCIÓN, TRATAMIENTO, DESALINIZACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

GRUPO PROFES.	ÁREA FUNCIONAL	SALARIO BASE	SALARIO ANUAL	PLUS TOX./DÍA	PLUS NOCT./DÍA	SALARIO HORA	PRECIO HORA EXTRA NORMAL	PRECIO HORA EXTRA FESTIVA
G.P. 6	TÉCNICA	1.765,89 €	31.649,36 €	11,77 €	14,71 €	18,38 €	32,17 €	36,76 €
G.P. 5	TÉCNICA	1.642,82 €	29.448,84 €	10,95 €	13,68 €	17,10 €	29,93 €	34,20 €
G.P. 4	TÉCNICA	1.343,88 €	24.136,16 €	8,96 €	11,20 €	14,02 €	24,54 €	28,84 €
G.P. 3	TÉCNICA, ADMINISTRATIVA	1.137,83 €	20.473,45 €	7,59 €	9,48 €	11,89 €	20,81 €	23,78 €
NIVEL A	Y OPERARIA							
G.P. 3	TÉCNICA, ADMINISTRATIVA	1.000,45 €	18.020,89 €	6,67 €	8,34 €	10,47 €	18,32 €	20,94 €
NIVEL B	Y OPERARIA							
G.P. 2	TÉCNICA, ADMINISTRATIVA	950,00 €	17.130,00 €	6,33 €	7,92 €	9,95 €	17,41 €	19,90 €
NIVEL A	Y OPERARIA							
G.P. 2	TÉCNICA, ADMINISTRATIVA	906,15 €	16.349,55 €	6,04 €	7,55 €	9,49 €	16,81 €	18,98 €
NIVEL B	Y OPERARIA							
G.P. 1	ADMINISTRATIVA Y OPERARIA	895,46 €	16.159,27 €	5,97 €	7,46 €	9,38 €	16,42 €	18,76 €

Artículo 12.- Suplemento de las pagas extraordinarias por importe de 55,02 € en cada una ellas.

Artículo 16.- Plus de turno de 6,05 € por día.

Artículo 17.- Disponibilidad de 80,31 € mensuales.

Artículo 18.- Retén de 102,92 € semanales.

Artículo 19.- Guardia de 8 horas: G.P. 1 - A.F. Op.= 108,07 € / G.P. 2 - A.F. Op.= 118,36 € / G.P. 3 - A.F. Op.= 128,65 €.

Artículo 24.- Ayuda por bolsa de estudios de 132,04 € por hijo.

Alicante, 2 de marzo de 2010.

El Director Territorial de Empleo y Trabajo, Ramón Rocamora Jover.

1007087

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

EDICTO

El Director Territorial de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285 del 27-11-92), se hace pública notificación de los actos administrativos recaídos en los expedientes que se indican, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

NºEXPTE. AVI 03/2371/2009

NOMBRE HADIF ZAKHNIN

N.I.F. X2176613P

ACTO ADMVO. AUDIENCIA

FECHA. 25/02/10

PLAZO QUINCE DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN PARA INTERPONER ALEGACIONES.

NºEXPTE AVI 03/1801/2009

NOMBRE LISSETTE VASQUEZ ROMERO

N.I.F. X5375291F

ACTO ADMVO. RESOLUCION ARCHIVO

FECHA.

PLAZO UN MES DESDE LA PUBLICACIÓN PARA INTERPONER RECURSO ALZADA.

NºEXPTE AVI 03/46/2010

NOMBRE IRENEUSZ EDWARD CHMIEL

N.I.F. X6588743W

ACTO ADMVO AUDIENCIA

FECHA 25/02/2010

PLAZO QUINCE DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN PARA INTERPONER ALEGACIONES.

NºEXPTE AVI 03/2150/2009